ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.783.780 **CONTRATO No.** 971-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUNZA-GT CUNDINAMARCA BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el presente periodo se tuvo una población asignada de 123 PPR Y PER de los cuales 34 se encuentran activos , 87 han sido culminados, en EIPB se encuentran 4 y 1 PPR inactivo. De la ruta de reincorporación se tiene a 8 PER asignados y de la ruta de reintegración se tiene a 26 PPR en los municipios de Madrid, Funza y Mosquera. La atención psicosocial como profesional reintegradora ti y facilitadora se realizó de manera personal en cada uno de los municipios asignados facilitando la concertación con las PPR Y PER para la asistencia. Durante el mes de Septiembre se tuvo el ingreso de 3 personas de reintegración al municipio de Madrid. Respecto a la persona inactiva de reintegración se mantuvo la búsqueda activa y se incluyó en la estaregla de fidelización sin embargo no se obtuvo ninguna respuesta ni se recibió comunicación de la PPR. Respecto a la caracterización de las PPR se encuentran en proceso 4 con quienes se ha actualizado las encuestas de desocupación, habitabilidad, censo familiar y la descripción de participante en cada una de las dimensiones, de otra parte se realizó actualización de concepto de reintegración la evaluación de 1 PdT por culminación de la ruta. De manera general, se puede indicar que la mayoría de las PPR se ocupan en labores de la construcción y operarios en empresas de flores, sus ingresos oscilan entre 1 y 2 salarios mínimos y la antigüedad de la ocupación supera 1 año de experiencia en el mismo oficio y se destaca que en la mayoría de los casos conservan el mismo empleo. En cuanto a la red de apoyo cuentan con sus familias y en su mayoría ejercen roles paternos o maternos responsables. A la fecha se tienen 9 mujeres y 24 hombres. No se tienen PPR con discapacidad ni tampoco adulto mayor. En cuanto a la población en reincorporación 8 PER son hombres de los cuales en Mosquera se encuentran 4, Funza 2 y Madrid 2, todos con asignación mensual, vinculación a salud y afiliación a Colpensiones. Se destaca el ingreso de 3 participantes al municipio de Madrid de los cuales 2 proceden de hogar de paz y un traslado siendo característico edades jóvenes de los nuevos participantes. Como solicitud recurrente de las PPR ha sido la gestión de la libreta militar por lo cual se articula con asesor jurídico.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante Septiembre se realizó seguimiento a 15 PdT que se encuentran en ejecución y el desarrollo de acuerdos relacionados con las dimensiones familiar y productiva. Los ejes temáticos se centraron en la identificación del modelo de negocio y conocer generalidades del código sustantivo del trabajo. Respecto a la familia se divulgó la aplicación "Ellas libres de violencia" el cual fue descargado en los celulares para consultar la ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar lo cual favoreció la orientación y el acceso rápido para consulta. Como parte de la caracterización de la población se tuvieron los siguientes hallazgos las PPR y sus familias han permanecido en los domicilios por más de 1 año lo que indica el cumplimiento de sus deberes como arrendatarios , indicadores de seguridad alimentaria adecuados, condiciones de vivienda buenas y en su mayoría en zona urbana como factores protectores debido a que no se observa invasión de terrenos, inundaciones o sismos que afecten a la región. En cuanto a la seguridad del contexto lo recurrente es el hurto por lo demás la mayoría de las PPR refieren sentirse tranquilos. En cuanto a la ocupación laboral se encuentran trabajando en construcción y empresas de flores con contrato escrito a término indefinido y prestaciones sociales. En el mes de Septiembre se acompañó la entrega de un BIE por parte del proveedor Crayoling ubicado en Funza siendo satisfactorio para la PPR la adquisición de insumos para el emprendimiento de una pañalera que funcionará en el barrio Sabana de Mosquera. Respecto a las personas culminadas a la fecha se cumplió con el seguimiento y aplicación de encuesta de productividad para 17 culminados registrándose la información en ARPA, por el contrario 11 no fueron contactadas debido a que se presume el cambio de número telefónico. En septiembre se postuló en el módulo de culminación del SIR a 1 PPR y con ello se dio cumplimiento con la culminación del participante en el mes de septiembre. Para las PER se realizó la actualización de datos de contacto especialmente de domicilio y se brindó acompañamiento a 4 PER en los procesos de FA y 2 PER que se encuentran en procesos de FpT, así mismo se apoyó a 1 PER que se encuentra en educación superior en la universidad Católica de Colombia sede Bogotá en el programa de derecho.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo de Septiembre se encuentran en los siguientes estados los PdT: En Ejecución 15 PdT. En elaboración 4 y 1 PdT evaluado por finalización de la ruta de reintegración de reintegración. En cuanto a la caracterización se puede indicar que toda la población cuenta con línea base aplicada, prueba de tamizaje EMP, 26 tasa de desocupación, 26 visitas domiciliarias y 27 censos familiares actualizados. Con la caracterización de los PdT se puede indicar que las edades de las PPR oscilan entre los 18 y 35 años, no se cuenta con población con enfoque diferencial, discapacidad ni tampoco adulto mayor; teniendo en cuenta los recientes ingresos se observa población joven con expectativas mayores y que en ocasiones la oferta municipal no responde a las necesidades particulares. Respecto a FA 10 participantes son bachilleres y 9 se matricularon en convenio con la UNAD .1 adelanta su proceso académico con la IED Roberto Velandia en Mosquera, 1 en la IED Serrezuela ubicada en Madrid y 1 PER en la Fundación San Marino en Funza. Referente a FpT en Septiembre se continuó con el acompañamiento a 3 participantes de los cuales 2 son PER y 1 PPR todos vinculados a la oferta en la Corporación ARKOS en Mosquera los programas cursados son técnico en contabilidad y finanzas y veterinaria. En cuanto a las dimensiones se puede destacar en lo personal la resignificación positiva en cuanto al ejercicio de nuevas masculinidades y feminidades, prueba de ello las labores domésticas son compartidas por el participante y su compañera e igualmente las decisiones son compartidas. La dimensión de Salud indica que la mayoría de las PPR se encuentran afiliadas al SGSSS y conocen sus derechos y deberes como usuarios de la EPS lo que les ha permitido acceder oportunamente a los servicios médicos, del mismo modo se ha incluido en listado censal a la población que requiere de la afiliación al régimen subsidiado de salud y se han adelantado la gestión para tal fin. En cuanto a la cotización en pensión la mayoría se encuentran en fondo privado contando con el aporte del empleador. Para las PPR con vinculación formal identifican su ARP y sus beneficios. Dimensión hábitat, las PPR y sus familias poseen criterios adecuados para la elección del barrio y lugar de residencia siendo preferente apartamentos independientes en su mayoría ubicadas en el sector urbano y todos cuentan con servicios públicos, se destaca la planeación del presupuesto para cancelar oportunamente el arriendo. Frente al acceso o compra de vivienda propia conocen las alternativas para el ahorro programado y solicitud de crédito hipotecario, sin embargo, son deficientes los ingresos mensuales lo que afecta la aprobación del crédito hipotecario y baja capacidad de endeudamiento. La dimensión productiva fue enfática debido al interés en la mayoría de las PPR para acceder al BIE en efecto se orientó frente a los requisitos que debe reunir el proveedor y los soportes que deberá entregar la PPR según la modalidad del proyecto productivo . Respecto a la contratación laboral se divulgó generalidades del código sustantivo del trabajo como mecanismo para reforzar mejores expectativas laborales y condiciones formales que garantizan estabilidad y derechos como trabajadores. Con la dimensión ciudadanía se promovió la participación en las próximas elecciones en cada municipio donde reside la PPR aunque se percibe baja confianza en los candidatos por la deficiente imagen política. Y finalmente la dimensión de seguridad indica bajos factores de riesgo para la población asignada y la tranquilidad de los participantes que residen en Mosquera, Funza y Madrid. Se precisa que de los 8 Personas en Reincorporación 7 se encuentran adelantando procesos así: En FA (4) , (2) en FpT y (1) en educación superior.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el mes de Septiembre se planearon 40 acuerdos de los cuales fueron cumplidos 37 y su seguimiento se encuentra en ARPA y 2 acuerdos permanecen en proceso. La mayoría de acuerdos respondieron a la dimensión productiva con la temática para conocer las modalidades de los proyectos productivos y generalidades del código sustantivo del trabajo como mecanismo para acceder a modalidades de trabajo formal y con garantías, en respuesta se observa que en la mayoría de los participantes su vinculación es mediante contrato escrito, a término indefinido y cuentan con las prestaciones sociales como salud, pensión, ARP. También cuentan con cesantías, vacaciones y prima lo que resulta atractivo y motivante para el participante como trabajador. Con las personas de reincorporación la atención estuvo enfatizada en actualizar datos de contacto y conocer los avances en sus proceso de aprendizaje en FA y FpT. Otra de las acciones fue el acompañamiento y apoyo a 9 personas que se encuentran en FA con la UNAD , 2 PPR en instituciones educativas como la IE Roberto Velandia de Mosquera , la IED Serrezuela de Madrid y PER en la Fundación San Marino y en FpT con la Corporación Educativa ARKOS se mantuvo el acompañamiento a 3 participantes 1 PPR y 2 PER. Una de las solicitudes persistentes en la población ha sido la gestión de la libreta militar teniendo en cuenta que en algunas empresas requieren de este documento para su ingreso de modo que se hace necesario articular con el asesor jurídico del GT. La presentación de los requisitos para solicitar el certificado de libreta militar.
Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante Septiembre de 2019 se participó de la semana por la paz en el municipio de Mosquera como un espacio de afianzamiento de corresponsabilidad que permitió la visibilización de la Política de Reintegración y Reincorporación, en efecto se articuló con el enlace de atención a población vulnerable de Mosquera la participación en tres escenarios : Consejo de paz en donde se tuvo el reconocimiento por los aportes en la construcción de paz desde el territorio. El segundo escenario fue la socialización de la política de reintegración y reincorporación con estudiantes de la IE La Paz en Mosquera donde se tuvo la oportunidad de presentar con estudiantes de diferentes entidades públicas y privadas las experiencias de reconciliación que desde ARN se ha desarrollado en el municipio y la comprensión de la ruta de atención a PPR y PER. El tercer escenario, la participación como entidad corresponsable en la declaración del municipio de Mosquera como territorio de paz , luego de ser elegido dentro de los 5 municipios de Cundinamarca como territorio de paz. Se destaca que durante la semana por la paz se realizó la exposición "Tejedores de Paz" con la cual se mostraron los tapetes tejidos por las PPR del municipio de Mosquera con mensajes alusivos a la paz y la reconciliación esta exposición integro los procesos de personas víctimas y de PPR de Mosquera convirtiéndose en una iniciativa innovadora, reflexiva, simbólica y pedagógica. La participación desde el GT. Cundinamarca Boyacá estuvo acompañada de la asesora de corresponsabilidad durante el consejo de paz, profesional de salud para la presentación de la política de reintegración con estudiantes en la IE La paz y se contó con la participación de la coordinadora del GT durante el acto de declaración de Mosquera como territorio de paz.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de Septiembre se mantuvo el acompañamiento a las PPR, familias y PER con quienes se promovió el acceso a los beneficios de FA, FpT, Salud: Salud: Se realizó la inclusión de las PPR, PER y sus familias en los listados censales que junto con el profesional de salud del GT se envían a las secretarías de salud de cada municipio asignado. FA: Se mantuvo el acompañamiento a 6 PPR y 3 PER a la FA en convenio con la UNAD, aceptando la metodología de maestro itinerante. Así mismo se mantuvo el acompañamiento al desempeño académico en colegios como la IED Roberto Velandia en Mosquera, la IED Serrezuela de Madrid y la Fundación San Marino en Funza. Se destaca el compromiso y avance en la mayoría de los participantes que se encuentran estudiando en las diferentes IE. FpT: Se divulgó la apertura de programas técnico y tecnológicos que oferta el SENA para la población de ARN no obstante la respuesta fue nula por parte de los participantes debido a que no disponen de tiempo para cumplir con los horarios de clases teniendo en cuenta la responsabilidad laboral. Por el contrario ha sido aceptada la propuesta de FpT de la Corporación ARKOS en donde se encuentran 3 participantes cursando programas técnicos en veterinaria y gestión financiera y contable; durante el seguimiento se observa buena adaptación, convivencia e interacción con pares y docentes e igualmente han asimilado de manera positiva las normas y disciplina de la institución.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BN-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.783.780	CONTRATO No.	971-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUNZA-GT CUNDINAMARCA BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de Septiembre 2019 se hizo la postulación de 1 proyecto productivo de reintegración "Lechería la Pureza" con el objetivo de acceder al BIE para la obtención de una máquina ordeñadora que aumente la producción de leche cruda optimizando el tiempo de ordeño. En efecto la PPR eligió su proveedor con la presentación de la documentación requerida , descripción de la ficha del plan de negocio y acreditación de su experiencia laboral, por lo tanto en SIR se encuentra la ficha del BIE y fue entregada la carpeta con la documentación requerida. Referente a la dinámica económica las PPR se encuentran en su mayoría vinculados laboralmente en ocupaciones como la construcción y empresas de flores, la vinculación es formal y conservan en su mayoría su empleo reconociendo las garantías de acceso a salud, pensión y ARP lo cual incide en la satisfacción frente a sus expectativas laborales; respecto a la identificación del contexto económico las PPR reconocen acertadamente la dinámicas laborales, económicas, sociales productivas de los municipios de Mosquera, Funza y Madrid en este sentido los proyectos productivos se han contextualizado a las dinámicas propias de cada sector y con valores ajustados al mercado.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el año 2019 se proyecta la culminación de 6 PPR quienes manifestaron haber alcanzado las metas proyectadas dentro de la ruta de reintegración siendo satisfactorio la formación académica alcanzada y las competencias laborales adquiridas. Se precisa que 10 PPR no tienen la expectativa de culminar el proceso de ARN dado que su interés es avanzar en la FA y la meta es culminar el bachillerato al comprender que el contexto laboral exige este requisito para el acceso a mejores ofertas laborales y esto incide en culminaciones exitosas con mejores condiciones de estabilidad para las PPR y sus familias. Para el mes de septiembre se realizó la culminación de un PPR del municipio de Funza en efecto se realizó la postulación en el módulo SIR, se actualizó concepto de reintegración, evaluación de metas, evaluación de PdT, revisión y verificación de soportes para la terminación de beneficios en SIR logrando la culminación exitosa.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Con la iniciativa "Tejiendo paz en Mosquera" se dio apertura a un servicio social y con ello a un espacio de reconciliación y reconstrucción del tejido social en donde 5 PPR, familias y población victima del conflicto representaron mediante el tejido con lana y aguja croche símbolos de paz y de reconciliación que conducen a mensajes de convivencia, unidad, confianza, diálogo, aceptación, reconocimiento del otro. Adicional, esta iniciativa involucra el apoyo de la familia en el tejido del tapete siendo un espacio de dialogo y encuentro para hablar de paz en los hogares especialmente con las PPR, de este proceso se destaca la motivación, interés, creatividad, proactividad y colorido de los tapetes y el trabajo en familia. Como resultado se tuvo la oportunidad de visibilizar el proceso durante la semana por la paz en instalaciones de la biblioteca municipal Juan Bosco de Mosquera desde el 2 al 9 de Septimbre y el dia 11 de septiembre durante la feria de emprendimiento que se realizó en Bogotá en casa españa, siendo una exposición admirada por visitante y que condujo a la reflexión frente a la reconciliación y el aporte personal en estas acciones de construcción de paz en los territorios. En los municipios de Funza y Madrid se mantuvo la interacción con los anlaces de atención a población vulnerable para la articulación de acciones de corresponsabilidad teniendo en cuenta la permanencia e ingreso de PPR y PER a cada territorio.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el presente periodo se participó en los siguientes espacios de corresponsabilidad territorial: Septiembre 2: Participación en el Consejo de paz de Mosquera en donde se socializó la iniciativa "Tejedores de paz" que se realizó con PPR y personas victimas del conflicto. Con apoyo de la asesora de Corresponsabilidad del GT. Cundinamarca Boyacá Septiembre 4: Socialización de la política de reintegración y reincorporación con estudiantes de la IE Nuestra señora del pilar, IE La armonía, IE Roberto Velandia y estudiantes de IE LA paz en Mosquera con apoyo del profesional de Salud del GT. Cundinamarca Boyacá. Septiembre 5: Participación en el acto protocolario para la declaración de Mosquera Territorio de paz del departamento de Cundinamarca para este evento se tuvo el apoyo de la coordinadora del GT. Cundinamarca Boyacá. Septiembre 10: Participación de la reunión de equipo del GT. Cundinamarca Boyacá donde se conoció el tablero control, acciones y procesos liderados por el GT en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá e información varia que conducen al cumplimiento misional de ARN. Septiembre 11: Participación con la exposición "Tejedores de paz" en la feria de emprendimiento que se llevó a cabo en Bogotá en casa España. Septiembre 26: Reunión con enlace de atención a población vulnerable de Funza para la coordinación de apoyo técnico con mujeres gestoras de paz.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró el informe de actividades mensual correspondiente a Septiembre 2019 y de manera oportuna se dio respuesta a la información e informes solicitados para la ruta de reintegración y reincorporación como listado censal, ficha de reincorporación, planeación de PPR para culminación de la ruta de reintegración , planeación de proyectos productivos y planes de negocio para PPR y PER, reporte de avances con actores externos, actas de cierre de FA , entrega de la base para la estrategia de fidelización, Así mismo se respondió a las diversas solicitudes recibidas por correo electrónico. Semanalmente se entregó al técnico administrativo planillas de asistencias de las PER que fueron atendidas en Mosquera , Funza y Madrid. Se entregó la documentación correspondiente a 1 proyecto productivo de un participante de Madrid.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna confiable, y veraz.	Se encuentra en SIR el registro de asistencias e inasistencias de las PPR y PER durante el mes de Septiembre al igual que la evolución y descripción de los encuentros psicosociales que se tuvieron con las personas de reintegración Se hizo entrega de actas de reunión sostenidas con entidades e instituciones externas respondiendo a la fase de ejecución en el marco de la corresponsabilidad con actores externos. Se puede consultar en SIR la ficha del plane de negocio denominados "Lechería la Pureza". Mediante ARPA se registró la evolución de los acuerdos que se cumplieron con las PPR en los municipios de Mosquera, Funza y Madrid. Se hizo entrega del reporte de asistencia de FPT para tres PPR que acudieron a clases en Septiembre en la Institución ARKOS Mosquera , se entrego planilla de asistencia de 1 PER en la Fundación Grupo educativo San Marino en Funza. Se referenció a las PPR y PER para el acceso a salud, atención en salud mental, acceso a diferentes servicios del municipio y atención de la ruta desde ARN. Cabe mencionar que no se tuvieron casos de gestión interna ni tampoco acuerdos con registro extemporáneo. En cuanto al seguimiento de personas culminadas a la fecha se tiene el registro de 17 encuestas de productividad de personas contactadas telefónicamente quienes aceptaron el acompañamiento de ARN y desean continuar siendo contactadas.Se precisa que en promedio se desarrollaron con las PPR y PER tres temáticas diferentes durante cada encuentro psicosocial las cuales fueron programadas en ARPA.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se relacionó en el archivo correspondiente las actas sostenidas con actores externos durante Septiembre 2019 (actas de reunión y listados de asistencia), se entregó al técnico administrativo planillas físicas de FA y FpT de asistencias de las PPR y PER.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se respondió a las diversas solicitudes de parte de las asesoras de Reincorporación, corresponsabilidad, Comunidad y ruta de reintegración para la caracterización de la población, planeación de productos PAI y acompañamiento profesional.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cuanto a las obligaciones registradas en los numerales 23, 24 y 25 del contrato celebrado entre las partes, las cuales se relacionan con obligaciones de confidencialidad, obligación cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y la obligación de protección de datos personales, han sido cumplidas a cabalidad durante la vigencia del presente contrato.

DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Erika Figueroa G

Fecha VoBo: 30 de Septiembre 2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos: En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"